

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 09/26 C.M.

Rawson, 2 de marzo de 2026

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192, 164 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut, Acordada 1974/2020, los artículos 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14° y concordantes del Reglamento de Concursos para la designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut, y las solicitudes de cobertura de cargos remitidas por el Ministerio Público de la Defensa y el Superior Tribunal de Justicia.

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la cobertura de diversos cargos de magistrados y funcionarios en el ámbito del Poder Judicial de la Provincia del Chubut a fin de garantizar la correcta prestación del servicio de justicia.

Que mediante Nota N° 19/26 D.G., de fecha 18 de febrero de 2026, el señor Defensor General de la Provincia, Dr. Sebastián Daroca, solicita se efectúe la convocatoria a concurso para la cobertura del cargo de Defensor/a Civil para la ciudad de Sarmiento, en virtud de la inminente jubilación del Dr. Jorge Alfredo Ramírez a partir del 1° de marzo del corriente.

Que mediante Nota N° 04/2026-SLyT, de fecha 10 de febrero de 2026, la señora Vicepresidenta del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Camila Lucía Banfi Saavedra, solicita el llamado a concurso, selección y designación de un (1) cargo de Juez o Jueza de Refuerzo para el Juzgado de Familia de la Circunscripción Judicial N° I con asiento en la ciudad de Rawson; y un (1) cargo de Juez o Jueza de Refuerzo Laboral para la Circunscripción Judicial N° II con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que los pedidos de cargos mencionados hacen pertinente realizar una convocatoria unificada.

Que corresponde convocar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir los cargos detallados en la parte resolutive del presente instrumento.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

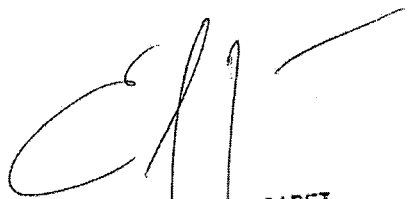
RESUELVE:

1) CONVOCAR a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir los siguientes cargos:

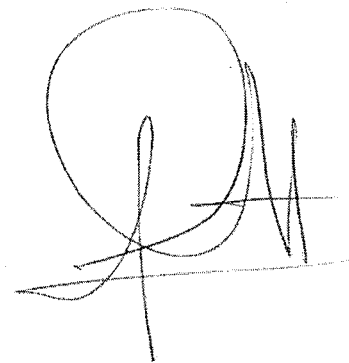
- Defensor/a Civil para la ciudad de Sarmiento.
- Juez/a de Refuerzo para el Juzgado de Familia de la Circunscripción Judicial N° I con asiento en la ciudad de Rawson.
- Juez/a de Refuerzo Laboral para la Circunscripción Judicial N° II con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

2) DISPONER que las respectivas postulaciones se recepcionarán hasta el día **25 de marzo de 2026** a las **12:00 horas** a través de los medios y modalidades previstos en el artículo 8º del Reglamento de Concursos.

3) REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE y CONVÓQUESE a inscripción del concurso.



Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



Dra. Lucía Pettinari
Presidenta
Consejo de la Magistratura